

/103

AVISO DE NOTIFICACION **Industria y Comercio**
CORREO CERTIFICADO **SUPERINTENDENCIA**

Radicación :	4-129711- -7-0	Fecha: 2009-04-01 08:13:07
Trámite :	11 PATENTEIYII	
Evento :	379 FASENACIONALI	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS Folios 1	

Señor (a) (es)
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
AVENIDA CRA 24 PARK WAY NO. 37-31 OFC. 202
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 15360
 Fecha : 31/03/2009
 Expediente : 4-129711
 Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
 Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
 Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 65 int. 2 Tel 5880070

Call Center 5232695. Línea 01800-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co

Bogotá D.C. Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION **Nº 1 5 3 6 0**

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO

Rad. PCT/04-129711

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo
4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud internacional PCT/CN 2004/000008 de fecha 05 de enero del 2004, correspondiente a la patente de invención titulada "ESTRUCTURA BASICA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO ABSORCION", fue radicada en esta Superintendencia el 29 de diciembre del 2004 bajo el número 04129711, para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional, en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial Nº 563 del 28 de abril del 2006, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes "...para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial".

CUARTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 7 contenidas en los folios 24 a 27, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar el privilegio de patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación denominada:

**" ESTRUCTURA BASICA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO
ABSORCION "**

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 1 5 3 6 0**

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO

Rad. PCT/04-129711

Clasificación IPC: F 25 B 15/00, F 25 B 33/00, F 25 B 37/00.

Reivindicación(es): 1 a 7 **Folio(s):** 24 a 27.

Titular(es): ZHANG, YUE.

Domicilio(s): Yuanda City, Yuanda Road, Changsha, Hunan 410138, China.

Inventor(es): Yue Zhang.

Prioridad Nº: 03118157.0 **Fecha:** 11 de marzo del 2003 **País:** CH.

Solicitud Internacional Nº: PCT/CN 2004/000008 **Fecha:** 05 de enero del 2004.

Vigente desde: 05 de enero del 2004 **Hasta:** 05 de enero del 2024

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Jaime Eduardo Delgado Villegas, en su calidad de apoderado de Yue Zhang, o a quien haga sus

116



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 1 5 3 6 0**

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO

Rad. PCT/04-129711

veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 MAR. 2009

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

Avenida Carrera 24 Park Way N° 37 – 31, Of. 202.
Bogotá D.C.

202021

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

ESTRUCTURA BASICA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICINADO DE TIPO ABSORCION

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	04 - 129711	Fecha de presentación	2004-12-29
Nº Prioridad	CN20031018157	Fecha de Prioridad	20030311

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA	
F25B 15/00	Máquinas, instalaciones o sistemas por sorción, de marcha continua, p. ej. de absorción
F25B33/00	Hervidores; Analizadores; Rectificadores (hervidores-absorbedores
F25B37/00	Absorbedores; Adsorbedores (hervidores-absorbedores F25B 35/00; procedimientos de separación que comportan el tratamiento de líquidos con sorbentes sólidos B01D 15/00; separación de gas o de vapores por adsorción B01D 53/02; separación de gas o de vapores por absorción B01D 53/14; investigación o análisis utilizando la adsorción o la absorción
F25B39/02C	Evaporadores

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES			
EP1457746 (A2)	US2004177645 (A1)	MXPA04011720 (A)	JP2006509992 (T)
US6820440 (B2)	WO2004081465 (A1)	CN1530601 (A)	CN1227492 (C)
Patente Original	WO2004CN00008	20040105	

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
COLOMBIANA	USPTO	GOOGLE	ESPAENET
MIMOSA	WIPO	SURFIP	OEPM

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EP / US		

DOCUMENTOS Y ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
4106309	3828575	3509732	3407625
3323323			

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas
	CONCESION	1 a 7

Fecha del examen	Art. 45: 2009-03-13	CONCEPTO TECNICO No. 650	EXAMINADOR TECNICO Código No. 84
------------------	---------------------	--------------------------	----------------------------------